



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°254-2024**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número doscientos cincuenta y cuatro, celebrada por el Concejo  
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes nueve  
3 de enero del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta minutos, con  
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen  
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Gilbert Lara González en ausencia de  
8 Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez. Regidoras Suplentes:  
9 Marlene Duarte García y Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos Propietarios:  
10 Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María Torres Barrera.  
11 Síndica Suplente: María Juleisi Delgado Cabezas Alcalde Municipal: Jacobo Guillén  
12 Miranda. Secretaria a.i del Concejo Municipal: Elieth García Hurtado. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

13  
14 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham  
15 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos  
16 Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz  
17 Salas. -----

**ASISTENTES POR INVITACION**

18  
19 Karter Miranda, Futbol Femenino; Guillermo Tejada Peña, Futbol Masculino;  
20 Dionicio Moya Sánchez, Escuela de Futbol Los Chiles; Juan R.A., Medio Queso;  
21 Martha Cortes, Medio Queso; Idalieth Ocampo, Medio Queso y Marielos Rojas  
22 Córdoba, Medio Queso. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23  
24 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión  
25 ordinaria N°254-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de  
26 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de  
27 Regidores y Alcalde; Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites  
28 Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

30 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°254-2024,



Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**  
2 **con cinco votos positivos.** -----

3 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Danilo Guillen Miranda, Regidor. --

## 4 CAPÍTULO II

### 5 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

#### 6 ORDINARIA N°253-2024

7 **ARTICULO 3.** -----

8 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°253-2024, celebrada el martes 02 de enero de  
9 2024, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

10 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°253-2024, celebrada el martes  
11 02 de enero de 2024, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cinco votos**  
12 **positivos definitivamente y en firme.** -----

## 13 CAPÍTULO III

### 14 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

15 Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de Regidores y Alcalde;  
16 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. --

17 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

18 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 03 de enero de 2024, enviada por la Licda. Edith  
19 Marlene Amador Meza, Presidenta, Fundación Líderes Globales para el Fomento de  
20 los Gobiernos Locales. Asunto: invitación a Primer Encuentro Internacional de  
21 Autoridades Locales y Estatales 2024 en Colombia. -----

22 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
23 da por conocido y queda como información la nota de fecha 03 de enero de 2024,  
24 enviada por la Licda. Edith Marlene Amador Meza, Presidenta, Fundación Líderes  
25 Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales. Asunto: invitación a Primer  
26 Encuentro Internacional de Autoridades Locales y Estatales 2024, a realizarse del 22  
27 al 27 de enero de 2024 en Bogotá, Colombia. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el  
28 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
29 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
30 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0077

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 **B)-**. Se da lectura a la nota de fecha 12 de diciembre de 2023, enviada por la señora  
2 Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la Republica, Contraloría General de la  
3 Republica. Asunto: umbrales de contratación para el periodo 2024 para futuros  
4 procesos de compra. -----

5 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
6 Aprobar la nota de fecha 12 de diciembre de 2023, enviada por la señora Marta  
7 Acosta Zúñiga, Contralora General de la Republica, Contraloría General de la  
8 Republica, que se refiere a la actualización de los umbrales de los procedimientos de  
9 contratación del artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública para el  
10 periodo 2024 para futuros procesos de compra. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el  
11 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
12 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
13 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **C)-**. Se da lectura a la nota de fecha 08 de enero de 2024, enviada por SICOP. Asunto:  
15 recurso de apelación presentado por el proveedor DINAJU Sociedad Anónima. -----  
16 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, lo que dice es que fue apelado, como ustedes  
17 recuerdan el señor alcalde lo declaro infructuoso, nosotros lo apoyamos, ahora  
18 quedamos a espera del proceso que continúe. -----

19 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, señor presidente ese caso es el de la  
20 empresa que se había adjudicado el proyecto de la ruta El Parque-Arco Iris, pero la  
21 otra empresa Herrera apelo y la administración declaro el proceso infructuoso, eso  
22 fue lo que aprobamos nosotros, entonces la empresa que se había adjudicado está  
23 apelando la declaración de la infructuosidad ante la contraloría. -----

24 Yenner Cáseres Soto, Presidente: responde, si, es un proceso que se va dar y tenemos  
25 que esperar que resuelve la contraloría, porque los dos incumplieron con los  
26 requisitos que debían presentar, más o menos si recuerdan que no se dio por escrito,  
27 pero sí de manera verbal, que el proveedor dio una alerta, pero pensaron que no iba  
28 pasar y al final se tomó la decisión de declarar infructuoso porque no cumple con los  
29 requisitos que exige la municipalidad. -----

30 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0078

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 da por conocida y queda como información la nota de fecha 08 de enero de 2024,  
2 enviada por SICOP, que se refiere al recurso de apelación número  
3 8122024000000013 presentado por el proveedor DINAJU Sociedad Anónima, ante  
4 la Contraloría General de la Republica, contra el cartel del procedimiento número  
5 2023LE-000004-0019900214 para Mejoramiento Vial en el Distrito 01 Los Chiles y  
6 el Distrito 03 El Amparo, del cantón de Los Chiles de Alajuela. **2)**-. Conforme a lo  
7 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
8 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
9 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

10 **D)**-. Se da lectura a la nota de fecha 05 de enero de 2024, enviada por el Dr. Esteban  
11 Mora Coto, Medico de Vigilancia, Ministerio de Salud Los Chiles. Asunto: bases  
12 que se utilizaran en 2024, para el envío de la notificación de eventos del cantón. ----

13 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
14 Enviar a los correos de los miembros del Concejo Municipal Los Chiles y a la  
15 Alcaldía Municipal, Municipalidad Los Chiles, la nota de fecha 05 de enero de 2024,  
16 enviada por el Dr. Esteban Mora Coto, Medico de Vigilancia, Ministerio de Salud  
17 Los Chiles. Asunto: bases que se utilizaran en 2024, para el envío de la notificación  
18 de eventos del cantón. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
19 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
20 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
21 **Firme con cinco votos positivos.** -----

22 **E)**-. Se da lectura a la nota de fecha 05 de enero de 2024, enviada por Catarin  
23 Miranda Romero, Futbol Femenino; Dionisio Alberto Moya Sánchez, Escuela de  
24 Futbol Los Chiles y Luis Guillermo Tejada Peña, Juvenil Los Chiles Zona Norte.  
25 Asunto: solicitud de audiencia para exponer caso de anomalías con el CCDR Los  
26 Chiles. -----

27 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
28 Brindar espacio de audiencia a los señores; Catarin Miranda Romero, Futbol  
29 Femenino; Dionisio Alberto Moya Sánchez, Escuela de Futbol Los Chiles y Luis  
30 Guillermo Tejada Peña, Juvenil Los Chiles Zona Norte, el día de hoy martes 09 de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0079

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 enero de 2024; Lugar: Salón de sesiones del Concejo Municipal Los Chiles; Hora:  
2 09:30am, para exponer caso de anomalías con el CCDR Los Chiles. 2)-. Conforme  
3 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
4 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
5 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

6 **ARTICULO 5:** Atención a Visitas. -----

7 **A)-.** Se procede a recibir a la señora Marielos Rojas Córdoba, para exponer situación  
8 del Cementerio que el INDER donara a la Municipalidad Los Chiles. -----

9 Marielos Rojas Córdoba: expone, gracias por la oportunidad de estar aquí, soy  
10 representante de la Asociación del Asentamiento El Triunfo en Medio Queso, como  
11 ustedes saben es u proyecto del INDER, resulta ser que hemos tenido unos problemas  
12 porque el INDER en el diseño del asentamiento dejo un área de áreas comunales y  
13 un aproximado de 2500 metros para cementerio, lo que pasa es que hace unos año  
14 atrás se han estado enterrando personas, ya hay 7 personas enterradas en el  
15 cementerio, el INDER interpuso una denuncia en el Ministerio de Salud y nos  
16 querían clausurar por eso les dije que me dieran tiempo para ir a exponer esta  
17 situación a la Municipalidad, ya que es un área que se les va donar, pero ahorita no  
18 pude traer el documento porque ellos aún no han entrado a trabajar, para así traer el  
19 documento del INDER y que ustedes tengan la certeza que esa área ya esta y hay un  
20 diseño de área de cementerio, entonces al haber ya personas enterradas nos querían  
21 clausurar y no dejar enterrar más personas, por eso les pedí tiempo para venir a la  
22 municipalidad y ver que procede y si podemos seguir dando sepultura a más personas  
23 en lo que el INDER hace el traspaso, ya que en esa área las calles aún no han sido  
24 declaradas públicas, no hay planos, por eso no se ha podido entregar esa área a la  
25 municipalidad. -----

26 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, con el tema del proyecto El Triunfo,  
27 don Oscar que es el jefe de Santa Rosa y Los Chiles, él ha estado viniendo acá, para  
28 ver más que todo eso de los caminos públicos, porque dentro de esas propiedades ya  
29 habían unos caminos que eran públicos y que estaban registrados a nombre de la  
30 municipalidad, pero hay otros que no, son caminos nuevos que había que hacerles



Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 los informes técnicos de parte de los ingenieros del departamento de gestión vial y  
2 después pasarlos al concejo municipal y que ellos los aprueben y los declaren  
3 públicos y ahora hay un trámite mas que es llevarlos al INVU para que le den el visto  
4 bueno a la hora de la declaratoria, respecto a lo del cementerio, ese tema es nuevo  
5 para mí, desconocía eso, sin embargo, yo como alcalde entiendo su situación porque  
6 sé que es Medio Queso no hay cementerio, al igual en Coquital donde hay un lugar  
7 que usan como cementerio y que aún no está declarado como cementerio, para que  
8 la municipalidad declare un cementerio lo primero que debe hacer es un trámite en  
9 el Ministerio de Salud, porque nosotros estábamos haciendo un trámite en San  
10 Humberto un área que les donaron, creo que el área mínima deben ser 2000 metros,  
11 pero deben ir hacer una evaluación los del Ministerio de Salud, para ver si el lugar  
12 cumple, como aquí en la municipalidad que somos quienes damos el uso de suelo,  
13 pues en primera instancia debemos ir a ver el lugar para ver si cumple con lo que  
14 establece la ley, porque hay un reglamento de cementerios y sobre ese reglamento se  
15 debe ajustar para que el sitio destinado a eso cumpla con la normativa, en este caso  
16 sería que primero el INDER tenga la disposición que realmente quieren donar el área  
17 para eso a la municipalidad, de las áreas comunales si me había hablado Oscar, pero  
18 del cementerio no me había dicho nada, pero si ellos hacen la donación yo les daría  
19 los requisitos mínimos, que vaya el ingeniero a verlo y poder nosotros emitir un  
20 criterio y posteriormente ir al Ministerio de Salud a que nos den el servicio de  
21 funcionamiento y el visto bueno, así se hizo en El Parque, no depende solo de la  
22 municipalidad sino tambien del Ministerio de Salud. -----

23 Marielos Rojas Córdoba: dice, la pregunta de nosotros es si se puede seguir  
24 enterrando personas, porque en cuatro esquinas cerraron un cementerio y al que se  
25 le está dando uso es a este de la comunidad, es un hecho que lo del área del INDER  
26 se va dar, pero lo que queremos saber es cuando se hace ese procedimiento, porque  
27 no sabemos cuándo haya un fallecido. -----

28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, mi recomendación es que no lo sigan  
29 usando, porque aún no está declarado como cementerio, aunque ya hayan 7 personas  
30 enterradas, es mejor que se esperen un momento para hablarlo con el INDER y una



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0081

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 vez que lo trasladen a la Municipalidad que nosotros hagamos el trámite  
2 correspondiente, para que se declare como cementerio público. -----

3 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, en este caso el INDER debe donarle a la  
4 Municipalidad para que ellos hagan la respectiva gestión, no sé si para ustedes es  
5 más fácil traer la documentación cuando esté lista para que sea más fácil para que se  
6 hagan las averiguaciones correspondientes. -----

7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, el INDER lo que hace es que nos llama y  
8 nos dice que van a hacer a la donación del área y yo voy y firmo el documento  
9 aceptando la donación y ya se sabe que es de la Municipalidad y después en  
10 coordinación con ustedes se hace la visita para valorar el sitio, que como ahí el  
11 terreno es plano no creo que haya problemas, porque se tiene que cumplir con cierta  
12 normativa en cuanto a topografía que no esté en una zona de afectación hídrica, sobre  
13 todo por la descomposición de los cuerpos, es todo un reglamento que el gestor  
14 ambiental conoce muy bien y él va dar las pautas a seguir. -----

15 Marielos Rojas Córdoba: dice, ok entonces le correspondería al INDER, pero por  
16 eso como le comentaba, al no ser calles publicas va estar complicado entregar a la  
17 municipalidad, pero si hay un documento en el que don Oscar le diga que es área si  
18 esta no habría problema. -----

19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, mientras el área este a nombre del INDER  
20 y no de la Municipalidad nosotros no podemos intervenir, al igual con las plazas que  
21 hay varias que están en trámite y que aún no están a nombre de la Municipalidad  
22 entonces no podemos hacerlo, porque lo primero que me va pedir el Ministerio de  
23 Salud es copia del plano y estudio registral, que pertenezca a la Municipalidad o a  
24 nombre de la ADI de su comunidad para poder intervenir, como en otros lugares que  
25 se ha manejado con las ADI, nosotros solo hacemos el trámite para declararlo como  
26 cementerio. -----

27 Marielos Rojas Córdoba: consulta, entonces ustedes que me sugieren, si el INDER  
28 podría solicitar una audiencia con usted y que haga la gestión para ir agilizando lo  
29 más antes posible, porque lo que se requiere es que las calles sean públicas para hacer  
30 los planos catastrados, visarlos y se les pueda entregar el área a ustedes. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0082

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, si yo estaba hablando con don Oscar eso y  
2 aparentemente con la nueva ley de caminos públicos que aprobaron el año pasado,  
3 deben de tener 14 metros, hasta donde tengo entendido hay unos parceleros que no  
4 quieren dar el ancho, a pesar que es del INDER sé que en ese Asentamiento ha habido  
5 muchos problemas, con algunas personas, hay una parte que no cumple con los 14  
6 metros y que ellos están intentando como se da ese espacio que se requiere para  
7 declarar la calle publica, más bien les insto a que hablen con esas personas que no  
8 quieren dar el espacio para el ancho que se requiere para las calles públicas para que  
9 se agilice el trámite, hay un sector ahí y eso es lo que pasa que atrasa lo demás. -----  
10 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, agradecerle su visita al concejo, a lo que  
11 estoy escuchando ustedes tienen mucho interés de que se haga el cementerio, quería  
12 preguntarles si ya ustedes hablaron con el jefe directo del INDER, si se han hecho  
13 tramites solicitando la propiedad, ahora lo que decía el señor alcalde es cierto la calle  
14 publica la ley dice que son 14 metros, pero se puede reducir un poco siempre y  
15 cuando vaya para un destino, pueden ser hasta 12 metros, para un futuro gobierno  
16 local que tenga que colocarle lastre ahí, ustedes deberían sacar una audiencia con el  
17 INDER y que les ayuden con eso, si me interesa su población que tienen ese  
18 problema de cementerio que todavía no están declarados, incluso por el mismo  
19 presupuesto de la municipalidad que no alcanza para arreglar muchas calles, en eso  
20 si entiendo al señor alcalde, pero si les recomiendo que hablen con el INDER y si les  
21 donan el terreno ya saben los pasos a seguir. -----  
22 Marielos Rojas Córdoba: dice, si ya todo eso está hablado, está el diseño, el área no  
23 hay problema en lo que son medidas de calle porque son áreas comunales, nosotros  
24 estamos con un proyecto de luz que inicia este año y estamos tratando que la  
25 municipalidad nos ayude para que se de ese proyecto, se espera que las calles sean  
26 públicas para que ICE pueda entrar, deberíamos que coordinar a que loa parceleros  
27 que no quieran entregar áreas de calle pues que esas no las reciba la municipalidad  
28 para que no nos atrasen los proyectos, pero no habría problemas porque ya todo está  
29 hablado, don Oscar me iba hacer el documento, pero no había personal disponible  
30 estos días para que lo hicieran, pero diga en la sesión que apenas regresemos hacemos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0083

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 el documento y lo enviamos a la municipalidad. -----

2 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, entonces ya ustedes tienen mucho avance  
3 en eso, ahí lo que queda es que ellos estén anuentes a ese documento para hacer la  
4 donación y el concejo junto con la municipalidad les de esos metros, porque si son  
5 áreas comunales, debería haber un rubro en la municipalidad, donde esos trabajos  
6 sean donados por la municipalidad, incluso desde por parte de los ingenieros  
7 deberían donar uno o dos planos es parte del trabajo de ellos colaborar con el pueblo  
8 en este sentido. -----

9 Marielos Rojas Córdoba: expresa, agradecerles por el espacio y solicitar una acta  
10 con respecto a lo que estamos acordando para presentársela al INDER y proceder lo  
11 más pronto posible porque si me preocupa que haya un fallecido y que no se pueda  
12 sepultar como me dice don Jacobo que él recomienda que no se haga, entonces ver  
13 que hacemos para resolver lo más pronto posible y no estar pegados con lo de la  
14 calle, pero me parece que mientras el INDER de una nota que diga que el área está  
15 destinada, se hable con el Ministerio de Salud y se haga el uso de suelo ver que se  
16 puede hacer para seguir dando cristiana sepultura en esa área. -----

17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: detalla, solo para explicarle a don Marcos ese  
18 proyecto como el que dice doña Marielos se ha discutido muchas veces, el año  
19 pasado que vino el ejecutivo del ICE me dijo que para este año en Los Chiles se va  
20 invertir 30 millones de dólares en electrificación y precisamente la inversión más  
21 grande se va hacer ahí en el Triunfo, creo que como 2 millones de dólares o más,  
22 pero nosotros nos encontramos atados de manos porque en estos proyectos quien  
23 entrega las calles públicas a la municipalidad es el INDER, eso es igual como cuando  
24 se hace un proyecto de vivienda, donde el desarrollador del proyecto, tira las calles  
25 y aceras con el ancho que dice la ley y así mismo las recibimos nosotros, es lo que  
26 pasa en cualquier lugar del país, se hace un diseño del sitio se dice dónde va la calle  
27 pública, luego el INDER hace actas o notas que dicen que nos transfieren las calles  
28 para que nosotros hagamos el trámite de la declaratoria de camino público, ese es el  
29 procedimiento a seguir, aquí la municipalidad no estamos atrasando en nada y no  
30 quiero lavarme las manos, en este caso sería el INDER, ellos deben sacar el diseño



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0084

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 del sitio y decirme aquí está el diseño de las carreteras, vamos y las recibimos  
2 hacemos el informe se trae y aquí se declaran publicas ese es el procedimiento, para  
3 que no digan que es la municipalidad que estamos atrasando con la declaratoria de  
4 las calles públicas, y no es así, yo se toda la temática que ha habido de ese  
5 asentamiento, inclusive desde que comenzó eso han muerto dos jefes por el estrés de  
6 ese asentamiento, porque hay personas que no clasifican y no quieren salir de las  
7 parcelas, yo conozco la historia de eso y quiero decirle doña Marielos, no somos  
8 nosotros los que estamos atrasando con la declaratoria, porque hasta les enviaron  
9 unas notas a unas diputadas que era la municipalidad que atrasaba, si a mí me traen  
10 el diseño del sitio yo envío a los ingenieros que vayan a hacer el informe y si cumplen  
11 y deben entregarlas con lastre, y les damos el visto bueno y se declaran públicas, ese  
12 es el mecanismo que hay ante la ley para recibir los asentamientos. -----

13 Marielos Rojas Córdoba: dice, cambiando de tema, pero hablando sobre las calles,  
14 yo hable con Johan que él ha sido encargado, me parece que ya todo ese  
15 procedimiento esta, pero está en el INVU, ellos hacen el código para enviarlo al  
16 MOPT, porque él dice que ya todo el trámite este hecho y que ya están por inscribir  
17 en el INVU. -----

18 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, si ellos les dan visto bueno, pero eso regresa  
19 aquí a la municipalidad, con la nueva ley de fraccionamiento, y después aquí en el  
20 concejo se declaran las calles públicas, el ingeniero le asigna un código y ese código  
21 se manda a registrar al MOPT al departamento sectorial y ahí se registraría el código  
22 de los caminos, ahí lo que tendría problema es que habían dos parcelas, porque Oscar  
23 me decía eso que usted dice vamos a dejar eso y le damos tramite a lo demás,  
24 honestamente no sé hasta dónde lo llegaron, pero Johan y Geovani tienen más de un  
25 año de estar con eso de esos caminos de ese lugar. -----

26 Marielos Rojas Córdoba: dice, entonces nada más se espera lo del INVU, que ustedes  
27 la reciban lo más pronto posible y poder proceder con las demás segregaciones,  
28 porque tenemos muchos proyectos más de CENCINAI y no se pueden hacer, por lo  
29 que las calles no están declaradas aun, pero muchas gracias por el espacio. -----

30 Yenner Cáseres Soto, Presidente: indica, en este caso ustedes deben hablar con esos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0085

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

- 1 vecinos que no quieren dar la apertura de los 14 metros y hablar con don Oscar y que  
2 los excluya, pero ahora la ley 5060 dice esto que antes era 12 y ahora son 14 metros  
3 de ancho, -----
- 4 Marielos Rojas Córdoba: expresa, por eso digo si Johan dice que están en el INVU  
5 es porque no hay problema, no sé cómo funcionara eso. -----
- 6 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, si vamos a hacer una reunión la otra  
7 semana y vamos a hablar de eso, pero tengan claro que nosotros como gobierno local  
8 tanto regidores y mi persona, es declararles eso para que inmediatamente les  
9 coloquen la luz y también garantizarles que los caminos queden con piedra porque  
10 después nos los dejan en tierra y como decía don Marcos la municipalidad no tiene  
11 recursos para estar arreglando caminos y en eso me consta que el INDER ha sido  
12 muy responsable en la mayoría de asentamientos ellos han entregado las calles con  
13 una buena capa de lastre. -----
- 14 Marielos Rojas Córdoba: dice, si para mañana tenemos una reunión con el doctor de  
15 la PCC, y vamos a hablar de eso, porque meten mucha maquinaria y nos está  
16 afectando demasiado en el asentamiento, y vamos a ver qué podemos hacer entre  
17 Tico Frut, piñeras y madera y caña que están dañando las calles, eso se los vamos a  
18 traer en otro momento para ver como coordinamos con esas empresas, municipalidad  
19 e INDER para colocarle otra capa de lastre. -----
- 20 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, para ubicarme un poco, esa calle que  
21 va hacia el cementerio, ese es el destino. -----
- 22 Marielos Rojas Córdoba: dice, eso es un asentamiento entonces las calles las recibe  
23 la municipalidad, la calle que da al cementerio tiene un aproximado de 200 metros  
24 desde la calle pública. -----
- 25 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, a eso me refiero, esa calle el destino es el  
26 cementerio nada más. -----
- 27 Marielos Rojas Córdoba: expresa, si hay varios lotes, pero son comunales, al lado  
28 atrás hay granjas, porque es todo el centro de población que es un aproximado de 4  
29 manzanas que dejaron de áreas, para granjas, lotes y áreas comunales, bueno muchas  
30 gracias y que tengan buen día. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0086

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

- 1 **B)-** Se procede a recibir a los señores; Catarin Miranda Romero, Futbol Femenino;  
2 Dionisio Alberto Moya Sánchez, Escuela de Futbol Los Chiles y Luis Guillermo  
3 Tejada Peña, Juvenil Los Chiles Zona Norte, para hablar sobre anomalías con el  
4 CC DR. -----  
5 Guillermo Tejada Peña: expone, buenos días a todos, lo que sucede es que se nos  
6 incluyó en un grupo de WhatsApp el 8 de diciembre y se nos invitó a una  
7 convocatoria para el 23 o algo así, ese día de la reunión fue el último día que sesiono  
8 el CC DR, en el acuerdo dijeron que había que conseguir los entrenadores calificados,  
9 yo tengo la licencia, pero están pidiendo una licencia más alta que sería la licencia  
10 D, tengo al muchacho que la tiene, pero el ICODER por medio de la GACETA indica  
11 que hay tiempo de inscribir los equipos hasta el 23 de febrero, ese día el CC DR no  
12 nos indicó que quedamos fuera, la semana pasada Félix Sandoval nos dice que los  
13 equipo de masculino y femenino quedan fuera y que no podemos participar, lo cual  
14 siento que es injusto, primero porque no hay CC DR porque se juramentan hasta  
15 mañana, y don Félix está tomando las decisiones sin antes estar juramentados, me  
16 envían la nota el día de ayer donde nos informan que estamos fuera de participación  
17 y que solo va participar el equipo de San Jorge lo cual también me parece injusto  
18 porque no se nos dio el tiempo ni la información correcta para completar si hacía  
19 falta algo y el día de la reunión no se nos dio la fecha límite para presentar lo que  
20 faltaba, solo faltaba un entrenador con licencia D, Dionisio lo presento y a él también  
21 lo están dejando fuera solamente porque no se pudo presentar el día que fue  
22 convocado, en el caso de Karter que anda con el equipo femenino, son tres  
23 masculinos los tres tenemos licencia y nos vemos perjudicados por que van a quedar  
24 eliminados dos, hay que hacer una eliminatoria interna porque hay tiempo es hasta  
25 el 23 de febrero, para presentar la documentación al ICODER, pero creo que toman  
26 decisiones y no hay CC DR, no sé cómo funciona ese tema, pero nos están dejando  
27 fuera y no nos dan la oportunidad para poder completar el proceso y se nos dice en  
28 una nota firmada por el CC DR que estamos fuera, el cual en este momento no está  
29 juramentado, ese es mi parecer, por eso vengo a ustedes no para dejar en mal a  
30 alguien, sino, lo que queremos es completar el trámite y participar, porque me parece



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0087

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 injusto para 70 muchachos decirles que no van a participar, sin derecho a enfrentarse  
2 a San Jorge, eso es lo que les deseo comentar, porque están actuando sin ser  
3 juramentados y que lo hablen con ellos para que no se metan en problemas. -----

4 Yenner Cáseres Soto, Presidente: explica, en este caso mañana tenemos una sesión  
5 extraordinaria donde se va a juramentar y se va dar el respectivo traspaso de poderes,  
6 de los salientes a los entrantes, pienso que debemos hablar con ellos para que  
7 busquen la manera de incluirlos a ustedes ante ICODER para que puedan participar,  
8 no sé si habrá una apertura para que no queden por fuera. -----

9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, si ellos tenían su gestión hasta el 31 de  
10 diciembre, como dice el señor presidente seria mañana hablarlo con ellos, ustedes  
11 también pueden solicitarles una audiencia a ellos, ya a partir del jueves ellos entrarían  
12 a ejercer, por eso mejor solicitarles una audiencia y comentarle al nuevo CCDR y  
13 aquí en el concejo y mi persona le vamos a hacer la consulta a Félix de que fue lo  
14 que paso. -----

15 Guillermo Tejada Peña: dice, si yo tengo un cuadro que enviaron al grupo de  
16 WhatsApp, don Félix me saca el día jueves del grupo deduciendo que nosotros ya no  
17 pertenecemos a los juegos nacionales, nos sacaron a nosotros tres me parece que  
18 están actuando fuera de ley. -----

19 Yenner Cáseres Soto, Presidente: explica, si aquí hay una cláusula que es válida  
20 porque hay un decreto ejecutivo que todas las instituciones estaban en días libres,  
21 por ahí podemos justificar. -----

22 Guillermo Tejada Peña: expresa, si yo le pregunte a Félix de a quien le envió la nota  
23 y me dijo que no, que ya estaba tomada la decisión y ya nada me va hacer cambiar  
24 de parecer, y hablo con las personas de UNIFUT con el señor del INAFA y él nos  
25 dice que porque están exigiendo eso tan rápido si hay tiempo hasta el 23 de febrero  
26 y hoy es 9 de enero, y tenemos tiempo para hacer una eliminatoria interna, en este  
27 caso se están brincando la eliminatoria y al equipo femenino no le están dando la  
28 oportunidad, me parece que el CCDR tiene que fomentar el deporte, no eliminarlo,  
29 buscar la forma de ingresarlos y puedan representarnos, es buscar soluciones, si es  
30 por hacerle el daño a uno no creo, pero hay muchachos que se ven perjudicados



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0088

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 porque tienen un año entrenando y están ilusionados, es el sueño de muchos y si es  
2 por el tema del pago yo aquí públicamente me hago responsable de pagar si es que  
3 el CCDR no tiene los fondos, aunque yo sé que los tiene, mi intención es que los  
4 muchachos participen eso venimos a pedir aquí que nos den la oportunidad de  
5 participar, es injusto dejar las mujeres fuera porque no tienen un entrenador con  
6 licencia y hay tres que le pueden colaborar a Karter. -----  
7 Yenner Cáseres Soto, Presidente: indica, no sé si tomamos un acuerdo donde  
8 solicitamos al CCDR que trate de incluir a estos equipo en la participación. -----  
9 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, primero agradecer al señor Tejada por  
10 venir a manifestar su situación, en realidad no sé de qué manera Sandoval tomo la  
11 decisión, pienso que para ese tipo de decisiones debe ser una decisión colegiada del  
12 CCDR y debe haber un acuerdo que conste en un acta en el sentido de la decisión  
13 que se está tomando, y no de privarlos a ellos de participar, me parece que es  
14 arbitrario, pero habría que ver que van a argumentar ellos, pero así como lo plantean  
15 ellos siento que no se justifica, porque privan el interés superior de los menores de  
16 edad, porque si nos amparamos en el código de la niñez y adolescencia se les están  
17 violentando los derechos a estos niños y niñas de poder participar en los juegos  
18 deportivos nacionales o por lo menos participar el eliminatoria que es la primer etapa,  
19 entonces señor presidente debemos pedirle al CCDR que nos dé un informe del  
20 actuar de ellos con la situación de estos equipos y segundo solicitarles que  
21 interpongan sus oficios porque ellos están adscritos a nosotros como concejo  
22 municipal y que atiendan nuestra solicitud de que a ellos se les debe dar la  
23 oportunidad, porque tenemos suficientes argumentos como para hacer esa solicitud  
24 y pienso que el mismo ICODER abogaría en beneficio de los muchachos que se están  
25 viendo afectados por la decisión arbitraria, si creo que es necesario que nosotros  
26 intervengamos en favor de estas personas para apoyar. -----  
27 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, obviamente lo que estaba mencionando a  
28 Jacobo si tomamos una decisión hoy o si mañana en la extraordinaria podemos poner  
29 otro punto en la agenda y citarle al CCDR que entra a gestionar, que valore la  
30 posibilidad que ellos sean incluidos y participen en juegos nacionales, ya que se trata



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0089

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 de un grupo de 70 jóvenes y debemos darle prioridad a la juventud, y por el bien de  
2 también alejarlos de las drogas. -----

3 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, pido disculpas porque me perdí parte de  
4 lo que ustedes decían, veo que hay quejas contra el señor Félix, para mi concepto el  
5 tomo una atribución de hacer algo, si esta nombrado, pero sin estar juramentado,  
6 considero que como concejo deberíamos llamarle la atención, porque si lo dejamos  
7 que siga en este ritmo va a dañar al resto de los miembros, creo que este señor si  
8 toma decisiones sin estar juramentado no es parte de un profesional, sabemos que el  
9 deporte aquí lo maneja el distrito central y con estas cosas lo que hace es terminando  
10 de dividir el distrito central, así que para mí concepto es hacerle una nota que mañana  
11 mismo antes de ser juramentado exponga el caso de como actuó con estos  
12 muchachos. -----

13 Guillermo Tejada Peña: dice, me parece que hay que hay que velar por la niñez,  
14 gracias por habernos escuchado. -----

15 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, si no puede ser tan drástico, vamos a tratar  
16 mañana de gestionar si algún representante quiere estar mañana en el traspaso puede  
17 venir, estamos anuentes, gracias. -----

18 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

19 A)-. Se da lectura a la moción de fecha 09 de enero de 2024, presentada por el señor  
20 Yenner Cáseres Soto, Presidente y acogida por el señor Danilo Guillen Miranda,  
21 Regidor. Asunto: festejos cívicos. -----

22 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

23 Que, en el cantón de Los Chiles, en el caso de los festejos cívicos que se llevan a  
24 cabo en el Distrito Primero Los Chiles, sean coordinados entre el Gobierno Local y  
25 las demás instituciones que tienen que ver con el tema, así como la sociedad civil y  
26 organizaciones comunales, por tal efecto el Concejo Municipal deberá nombrar una  
27 comisión con este fin. **2)-.** Que los recursos obtenidos sean utilizados en mejoras de  
28 las diferentes infraestructuras comunales, donde se dará a la zona ferial donde se  
29 llevan a cabo dichas actividades. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
30 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0090

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
2 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

4 A)-. No se presentaron Informes de Comisión. -----

5 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

6 A)-. Elicer Gaitán Alvarado, Sindico: consulta, señor alcalde cuando hay junta vial,  
7 para ir y tocar los temas que tengo yo. -----

8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si estamos viendo si la coordinamos  
9 para mañana, porque debemos hacer unos ajustes en el plan. -----

10 B)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, con el interés de la ciudadanía se  
11 mantenga informada, sobre el desarrollo del proyecto de la instalación del puente  
12 sobre el rio Medio Queso, talvez el señor alcalde nos cuente cómo va la evolución  
13 de la obra y si va ser posible que la empresa responsable cumpla con el compromiso  
14 de entregar la obra el 24 de este mes, como se había establecido en el contrato. -----

15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si con respecto a la ejecución de la obra,  
16 ustedes han visto que se está trabajando a ambos lados del rio Medio Queso, en la  
17 conformación de las bases, posterior a eso sería la colocación del puente bailey, en  
18 este momento lo que ha atrasado es el traslado del puente porque viene de otro país,  
19 dentro de la orden de inicio decía que se debía entregar en 100 días, pero ya eso son  
20 atrasos debido a cuestiones ajenas a su control la municipalidad le extiende el tiempo  
21 para lo que es la colocación del puente, el ingeniero Keylor Saborío da una  
22 proyección de terminar a finales de febrero, asumiendo que el puente llegue en el  
23 transcurso de este mes, porque eso es lo que está atrasando a la empresa, pero el  
24 interés de ellos es colocarlo lo más pronto posible para cobrarle a la municipalidad  
25 que es una cantidad considerable de recursos. -----

26 Danilo Guillen Miranda, Regidor: dice, si entonces hay un atraso. -----

27 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, si hay un atraso por el transporte de la  
28 infraestructura, porque esos puentes no se fabrican en Costa Rica, pero si tardan a  
29 veces un par de meses en llegar. -----

30 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, muchas gracias señor alcalde, la idea es



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0091

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 informar a las comunidades del sector este del cantón, que hay un atraso y no se va  
2 poder cumplir al 24 de enero, como se indicó en sesiones anteriores, que por el  
3 momento debemos esperar, pero ya casi esta lista la obra. -----  
4 C)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, sobre el rechazo del presupuesto  
5 anual 2024, se ha hecho algo al respecto, eso me preocupa que no vaya a alcanzar  
6 para poder trabajar, porque la municipalidad tiene deudas con los distritos. -----  
7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, ellos en la improbacion nos piden  
8 ajustar el presupuesto al proyecto del presupuesto 2023, en eso estamos ahorita, nos  
9 dieron 20 días hábiles a partir del 31 de diciembre para ajustarlo , con respecto a eso  
10 Jeniffer me indico ayer que el fin de semana ella lo tiene ingresado en el sistema, eso  
11 ya no va a aprobación a la contraloría, solamente se hace el ajuste como gobierno  
12 local para pasar a algunas subpartidas, sobre todo a las plazas que iban propuestas  
13 pasarlas otra vez a servicios especiales, es una cuestión que siempre que hay  
14 contiendas electorales siempre se da esto, lo que estamos haciendo es ajustando, por  
15 eso mañana hay junta vial para tambien hacer el ajuste en lo que es caminos, que no  
16 se va ver afectado porque más bien para este año proyectaron menos recursos que el  
17 año pasado para la red vial cantonal, el año anterior eran 2077millones que había  
18 asignado el MOPT, para este año asignaron 2052millones de colones, entonces  
19 prácticamente no hay que hacer ajustes, sino dejarlo a como estaba, o ajustarlo para  
20 abajo, y con lo de las deudas con los distritos no sé a qué se refiere, lo que recuerdo  
21 es que una licitación que a finales de año se analizó aquí y que se declaró infructuosa,  
22 eran fondos de un proyecto para intervenir caminos del Amparo distrito 03 y distrito  
23 01 Los Chiles, pero en la primera etapa casi que los 200 millones que estaban ahí  
24 eran para inversiones de acá del distrito de Los Chiles, lo más fuerte era el asfaltado  
25 en el camino del puente delos robles, pero eso les explique ese día, pero no es que  
26 tenemos deudas con los distritos, el dinero que se tomó y se pasó a los distritos de  
27 San Jorge y Caño Negro, tengo entendido que lo pasamos para que no se fuera a un  
28 superávit este año. -----  
29 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, si señor alcalde ese tema lo podemos ver  
30 más adelante. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0092

Acta de la sesión ordinaria N°254, celebrada el martes 09 de enero del 2024

1 D).- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, señor presidente me pareció muy  
2 buena esa moción que usted y Danilo presentaron, de ayudarle a la asociación de  
3 desarrollo, considero que nosotros como gobierno local en cierta forma podemos  
4 colaborar bastante, pero ahorita comentaba con Danilo que esto es un trabajo que  
5 realmente es de la ADI y hay muchas personas que están interesadas en cooperar,  
6 hay ganaderos que comentan que lastima el redondel se está deteriorando, el  
7 problema es que el distrito central no busca a los demás distritos, por eso me pareció  
8 muy bien que este nuevo presidente que este nuevo presidente tuviera esa iniciativa,  
9 el cantón no es solo un distrito son varios, por eso me gusta la idea que lleva este  
10 nueva ADI. -----

11 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, si don Marcos, en la moción se indica que  
12 hay que involucrar a las instituciones y a la parte civil, como usted dice un  
13 representante de parte de los ganaderos, para que nos ayude a la hora de conseguir  
14 toros de monta, y abaratar costos ya que es para el mismo bien social de la ADI. ----

15 **PARRAFO DE CIERRE**: Al ser las diez horas con diecisiete minutos, se da por  
16 finalizada la sesión. -----

17

18

19

20

21



22

23 Yenner Cáseres Soto

24 Presidente

25

26

27

28

29

30

Elieth García Hurtado

Secretaria a.i del Concejo

-----  
-----  
-----  
-----  
-----